RESOLUCION Nº 035/2024

Paraná, 3 de mayo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Agente VANESA INGRID BLOJ D.N.I. 39.256.787, DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANÁ, en su presentación elevada a esta Procuración General, en fecha 03/05/2024, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplirá funciones hasta el día 05 de mayo de 2024 inclusive.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Paraná, los Sres. Fiscales Coordinadores de Paraná, Dres. Alvaro Piérola e Ignacio Aramberry, solicitan la cobertura temporal del cargo de Delegada Judicial suplente mientras dures la licencia por Maternidad de la Agente JULIANA PAOLA SALAMONE, finalizando el día 31/07/2024, por la Dra. MARIA PAULA GAREIS D.N.I Nº 34.824.789, actual escribiente te la UFI Paraná, y en su lugar en el cargo de Escribiente Suplente con la Agente FRANCISCO LESCANO D.N.I Nº 39.261.346, quien se venía desempeñando como Practicante Ad-honorem en la Ufi Paraná, con un notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la agente VANESA

INGRID BLOJ D.N.I. 39.256.787, como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANÁ, cumpliendo funciones hasta el dia 05 de mayo de 2024 inclusive, quien será notificada de la presente Resolución.-

- 2°) DESIGNAR a la Srta. MARIA PAULA GAREIS D.N.I Nº 34.824.789, Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, en el cargo de DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente Juliana Paola Salamone D.N.I. 32.669.224 o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-
- 3°) DESIGNAR al Sr. FRANCISCO LESCANO
 D.N.I Nº 39.261.346, como Escribiente Suplente de la Ufi
 Paraná, a partír de la toma de posesión, y hasta el retorno de
 la Agente Maria Paula Gareis D.N.I. 34.824.789, o hasta nueva
 disposición lo que ocurra primero.-
- 4°) DESIGNAR a la Srta. BRENDA ABRIL VENTUROTTI ZAPATA, D.N.I. 41.043.902, como ESCRIBIENTE TEMPORARIA DE LA UFI PARANA de la Ufi Paraná, a partír del día 06/05/2024, y hasta el retorno del Agente con derecho a permanencia Raul Edgardo Beglinomini, D.N.I. Nº 26.332.147, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-
- **5°) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria de la Procuración, Dra. Elizabeth Bordin, practique las toma de juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-
- **6º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,

y oportunamente, archivar,-

Jorge Amilcar Luciano Garcia PROGURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

